



# Reprochan daños de Tren Maya al medio ambiente

En comparecencia de secretaria del ramo, diputados afirman que es un desastre ecológico

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de oposición arremetieron contra la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, por presuntas omisiones e ilegalidades en los estudios de impacto ambiental que han permitido el avance en la construcción del Tren Maya.

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, el diputado panista Gabriel Quadri aseguró que en México “se ha instalado un escenario de impunidad absoluta y de violación de la ley en materia ambiental”.

“Se ha instalado también un escenario de destrucción de ecosistemas por acciones directas del gobierno, como ha sido el caso del Tren Maya, como ha sido el caso de la refinera de Dos Bocas y, desde luego, envueltos en la opacidad y en la militarización, en la entrega de negocios cada vez mayores a los militares en este país”, denunció.

El legislador albiazul sostuvo que la evaluación de impacto ambiental se ha convertido en una coartada al servicio de los proyectos “megalómanos del régimen”.

“Hoy hay más de 3 mil expedientes en materia de impacto ambiental que están detenidos, sin firmar y sin resolver en la propia Semamat”.

En respuesta, la secretaria aseguró que el proyecto del Tren Maya está en norma con respecto al tema de impacto ambiental.

“Hemos tenido el cumplimiento de lo que son el manifiesto de impacto ambiental de los siete tramos de lo que es el proyecto Tren Maya y también lo que son los estudios técnicos justificativos para el cambio de uso de suelo. Todo está en norma, todo lo tenemos en este caso por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, detalló.

A su vez, la perredista Edna Gisela Díaz dijo que lo anterior “es mentira” y aseguró que el Tren Maya vio-

ló la ley al no contar con los estudios de impacto ambiental cuando inició el proyecto.

“Este requisito para proceder a cualquier obra llegó después de su inicio. Fonatur entonces violó el artículo 28 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y el artículo 93 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable al iniciar las obras antes del ingreso de las manifestaciones de impacto ambiental”, acusó.

En respuesta, Albores González puntualizó que los estudios de impacto ambiental iniciaron a la par de la construcción de esta obra, algo que, dijo, es completamente legal.

“[Hay que] recordar que sale un decreto, un decreto donde pone al Tren Maya como proyecto de seguridad nacional, y justo era para que se pudiera iniciar la obra como proyecto prioritario para el gobierno de México. Cuando sale este decreto los documentos de manifiesto de impacto ambiental estaban llevándose a la par del proyecto del Tren Maya”, aseveró.



La funcionaria federal reconoció que el proyecto del Tren Maya ha enfrentado una ola de amparos, pero aseguró que todas las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se han acatado.

En su oportunidad, el diputado Braulio López, de Movimiento Ciudadano, recordó que él personalmente recorrió el Tren Maya y aseguró que fue testigo del “desastre ecológico” que representa la magna obra.

“Fui, secretaria, yo ya fui y recorrí el Tramo 5 y de verdad es un desastre medioambiental. Hicieron recortes, llegaron a cuevas donde había vestigios arqueológicos. Sí hay una mancha histórica con el Tren Maya, se ha afectado la Selva Maya y los recursos hídricos de la península de Yucatán”, arremetió.

Tras cuatro horas de comparecencia, la secretaria Albores aprovechó para destacar que la dependencia a su cargo ha invertido más de 46.4 millones de pesos en diversas acciones en Guerrero, principalmente para preservar la fauna silvestre afectada tras el paso del huracán *Otis*. ●

  
**46.4****MILLONES DE PESOS**

ha invertido el gobierno en Guerrero para rescatar fauna afectada por el huracán *Otis*.

**GABRIEL QUADRI**

Diputado del PAN

“Se ha instalado también un escenario de destrucción de ecosistemas por acciones directas del gobierno, como ha sido el caso del Tren Maya”





ESPECIAL

En su comparecencia, Albores González reconoció que el proyecto del Tren Maya ha enfrentado una ola de amparos, pero aseguró que todas las resoluciones de la Corte se han acatado.